

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN /2017
CT 14a. /2017

En la Ciudad de México, diecisiete horas del día siete de agosto del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; el Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos; Leticia Adriana Mitchell Arana, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado, la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas relacionadas con las respuestas a las solicitudes 1111500024117, 1111500024217 y 1111500024417 cuyos temas se resumen en acceso a nombramientos de Romualdo Escudero, Talón de pago de Reyna Damacio Meneses, y datos de la Directora del plantel 3 Norma Ivette Montoya respectivamente.
4. Notificación de la recepción de la Guía de Gobierno Abierto que sirve para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la APF.
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas relacionadas con las respuestas a las solicitudes 1111500024117, 1111500024217 y 1111500024417 cuyos temas se resumen en acceso a nombramientos de Romualdo Escudero, Talón de pago de Reyna Damacio Meneses, y datos de la Directora del plantel 3 Norma Ivette Montoya respectivamente", se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión del día siete de agosto del año 2017, analizó las versiones públicas de los documentos que se acompañarán a las respuestas de las solicitudes 1111500024117, 1111500024217 y 1111500024417, y determinó lo siguiente:

- Para las solicitudes de información 1111500024117 y 1111500024217, de acuerdo a la clasificación llevada a cabo por las Unidades Administrativas que las proporcionaron, con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
- Por lo que respecta a la solicitud 1111500024417, se solicitará por sistema una prórroga para la entrega de la información, en virtud de que la proporcionada es incompleta, y para evitar la interposición de un posible Recurso de Revisión y estar en posibilidad de cumplimentarla, en razón de que la DEAPO expresó no tener en sus archivos la información solicitada, se requerirá a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, y a las Direcciones de los Planteles 3 "Iztacalco" y 10 "Aeropuerto", remitan la información que se solicita y que obre en sus archivos para que los hagan llegar a la Unidad de Transparencia a más tardar el día 24 de agosto de 2017, de acuerdo a lo que por su competencia, se encuentre en sus áreas de adscripción.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



4. Para el punto 4, vinculado con la "Notificación de la recepción de la Guía de Gobierno Abierto que sirve para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la APF.", en análisis del citado instrumento, se determinó el siguiente:

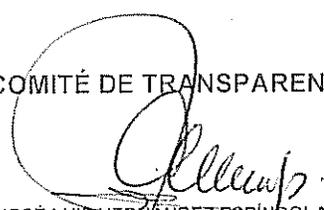
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión del día siete de agosto del año en curso, analizó por su trascendencia, la "Notificación de la recepción de la Guía de Gobierno Abierto que sirve para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la APF" y para dar cabal cumplimiento a las obligaciones y plazos que determina el citado documento, se convino en la presente Sesión, conocer las designaciones correspondientes que al respecto formule la Directora General, en términos de la Nota Informativa que se le hizo llegar.

5. Para el punto 5, relacionado con Asuntos Generales, no hubo temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las catorce horas con veinticinco minutos del día ocho de agosto de dos mil diecisiete, en razón de que el día de su inicio, siete de agosto del año en curso, la misma se suspendió toda vez de que uno de los integrantes de este Comité, atendió un llamado de la Dirección General de esta Casa de Estudios, por lo que se acordó reanudar el día de hoy para dar por atendidos todos y cada uno de los puntos del Orden del día, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres

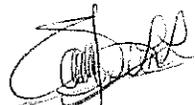
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres


LETICIA ADRIANA MITCHELL ARANA
En representación del Titular del Órgano
Interno de Control en el Colegio de
Bachilleres

PERSONAL INVITADO


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Departamento de Consulta y Legislación


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto